

LUNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 236

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2016-10713** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 100/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000100/2016 a instancia de JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ frente a MAGAMARTÍN SL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 28/11/2016, del tenor literal siguiente:

### ACUERDO

Declarar al ejecutado MAGAMARTÍN SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ, por importe de 80.591,07 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MAGAMARTÍN SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de noviembre de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/10713

CVE-2016-10713